

Correspondencia de D. Antonio Ramis y Ramis con D. Joaquín María Bover (*) (1828-1839)

(Continuación)

XIV

Agradece á Bover las noticias que le amplia acerca de las numerosas monedas descubiertas en el reinado de Carlos II.

Que en varias obras de su hermano podrá leer el saqueo de Barbaroja en 1535 y no en 1526 como dice el Paborde Terrasa.

Que siente no haber leído el artículo de Bover sobre antigüedades publicada en el periódico madrileño *Correo político-mercantil*.

Que el otro día adquirió una lápida de mármol procedente de la costa de Africa en caracteres hebreos que aún no ha logrado descifrar.

Mahón 20. de Abril de 1831

S.^{or} D.ⁿ Joaquín María Bover de Roselló.

Muy S.^{or} mio, y Amigo: Estoy muy seguro que en una de mis anteriores acusé á V. el recibo de la que me habia escrito desde la Corte acompañándome varias inscripciones, y dándome noticia de los copiosos museos de antigüedades que habia tenido la oportunidad de contemplar, de cuyos pormenores, que tanto han picado siempre mi curiosidad, le presentaba las más finas, y atentas gracias.

Dejémonos de mutuos elogios, porque si yo quise en esta parte dar á á V. el lauro tan merecido, V. me lo devuelve duplicado, y á manos llenas, cuando yo estoy tan penetrado de la cortedad de mis luces y soy enemigo de esta casta de regalos.

Me han gustado muchísimo las apuntaciones que V. me ha hecho en contestación á mi antecedente sobre sugestión de esta Isla en lo espiritual á esa Balear Mayor, á la prodigiosa cantidad de medallas descubiertas en la misma durante el reinado de Carlos II, y á otros particulares. Una vez que no sean dis-

(*) Véase paggs. 282 y 301 del presente tomo.

tintos los duplicados que V. posee de las medallas de nros. Reyes Baleares de las que le indiqué en mi anterior, no quisiera se desprendiese V. de ninguna, porque no hai necesidad de ello si no han de aumentar mi colección mediante alguna variedad.

En el artículo *Coll* de la obra de mi dif.^o Hermano sobre los *Varones ilustres de Menorca* pag. 60, y en la 32 de la *Alonsiada* podrá V. leer con detall la invasión del Corsario Barbaroja, que arruinó á esta Ciudad en 1535, y no en 1526, como dice el Paborde Terrasa, habiendo llevado cautivos á sus habitantes, á excepción de algunos pocos que capitularon con él.

No tengo noticia del artículo de antigüedades que V. me dice haber puesto en el periódico *Correo político-mercantil* de Madrid de 10 de S.^{bre} pp.^{do}, y celebraría el leerlo ya por ser producción de su bien cortada pluma como porque todo lo de esta clase me divierte sobremanera, como también le estimaré me favorezca con la individualización de la medalla tan especial que según V. me añade, se ha encontrado en Mallorca.

Dias pasados adquirí una lápida de marmol procedente de la costa de Africa con una inscripción en tales caracteres que todavía no he podido formar concepto seguro, y la lástima es que parece mutilada como que le falte otra pieza que sin duda debía de contener el principio de aquella.

Renuevo á V. mi constante afecto, y eficaz deseo de emplearme en su obsequio; y en esta atención espero dispondrá con franqueza de

Su apasionado seg.^o Serv.^r y Amigo

Q. B. S. M.

Antonio Ramis y Ramis.

Suplico á V. disimule mis correcciones, pues carezco del tiempo necesario p.^a la copia de la pnte.

P. S.

No habiéndose dejado ver el Marinero que debía cuidar de recoger la contestación, añado ahora que despues de un detenido exámen de la Lápida de que hablo arriba, y la confrontación de sus caracteres con los muchos que traen, D. Josef Velázquez en su ensayo sobre los alfabetos *de las letras desconocidas.* y M.^r Court de Gebelin en su obra titulada: *Monde primitif analysé, et comparé avec le monde moderne*, parece no

queda la menor duda de que está escrita en idioma Hebreo; y de consiguiente quedo por el presente en la incertidumbre de saber su contenido, y será forzoso esperar á que se proporcione algun inteligente en aquella Lengua que de arribada toque en este puerto, como así sucedió con la piedra Arábiga que publiqué en mi ensayo sobre inscripciones y otros puntos de antigüedades.

Recibida en 1.º Agosto
de 1831. Contestada en
3 de los mismos.

XV.

A lo que tiene dicho acerca de la medalla de Canopo añade que la cree fenicia y publicada por él como inserta en la pág. 174 de la *Descripción del Monetario*.

Que las tablas para la tributación ya debían estar vigentes en Mallorca en 1377, pues en tal fecha se mandó que las de Menorca se rigiesen por las mismas.

Que agradece la obra de D. Bernardino Bauzá.

Que ha leído en el Diario su patriótico artículo sobre el pueblo Boccoritano.

Que la palabra GAL. de la inscripción boccoritana se refiere á la tribu Galeria.

Que le agradece el traslado que el Maestro Bergomense hace del paso del Emperador por las Baleares.

Que le agradecerá los apuntes que trae Don Pedro Cayetano Domenech referente á las familias Martorell y Squella en su *Noticiario*; pues tiene un artículo trabajado acerca de los sucesos ocurridos en Menorca cuando la Guerra de Sucesión.

Pídele la copia del epitafio de Alberto ses Olives y de todos los que hallare de los siglos XIII y XIV para compararlos con los de Menorca.

Desea saber el equivalente vulgar del apellido latinizado *de Villafreserio*, encargándole que lo consulte con Fr. Luis de Villafranca.

Que hubo un pequeño temblor de tierra en el mes de Abril.

Que por haberse ocupado de los estancos de aguardiente, tabaco y sal y otros existentes en el siglo XVII. le agradece las noticias que le da referentes á los primeros que aprovechará.

Que le envió por el patrón Coll el cuaderno IV de *Noticias de Menorca* y el *Ensayo sobre algunas inscripciones y otros puntos de antigüedades*; no pudiendo enviarle el folleto de interpretación de la lápida de Constantina por haberse agotado todos los ejemplares.

Pídele una copia del testamento de Valentín ses Torres hecho en Mallorca á 31 de Octubre ante Jaime de Marina notario, y publicado á 14 de Mayo de 1273; por haber en él muchas donaciones á iglesias y hospitales de Menorca. (1) Cree estará en los archivos de Zaforteza ó Berga.

Mahón 20. de Julio de 1831.

Señor. D.ⁿ Joaquín María Bover de Roselló.

Mi estimadísimo Amigo, y Dueño: Por su apreciable de 5 del corriente veo que V. me recuerda la del 18 de Marzo,

(1) Este testamento dió lugar á grandes equivocaciones por haberse tomado la palabra *Minorisa* (Manresa), que varias veces en el figura, por *Minorica*.—LL.

haciéndome esto creer que V. no habrá recibido la contestación que puse á la misma en 20 de Abril; cuyo aviso le doy p.^a su gobierno, y si no me engaño, se la dirigí por el correo; de modo que entre otros particulares le daba noticia de la adquisición de la consabida Lápida en Hebreo. Conservo el borrador y se la puedo reproducir siempre que V. guste. Tal vez se hallará todavía en esa administración de correo por no haber sabido el cartero la morada de V. y no haber yo añadido ni la calle ni el n.^o de casa de V. por ignorarlo, como igualmente los títulos que disfrute; y por lo mismo convendrá que V. me lo exprese todo para evitar iguales retardos ó extravíos.

He examinado el diseño que V. me ha comunicado de la supuesta medalla del Dios Canopo, y por de pronto puedo añadir á lo que tengo manifestado á V. anteriormente sobre el particular que esta medalla lejos de ser egipcia pareceme Fenicia, y una de las que yo publiqué en la pag. 174. de la *Descripción del Monetario* en la clase de inciertas. No hay duda que en cuanto al anverso lo que V. me copia combina enteram.^{te} con la mia, pues la figura que se nota es la de un enano, y lo que se ve en la area son no menos caracteres Fenicios. Lo que yo reparo unicamente es que la figura del reverso discrepa en algo de la otra del anverso, y ha de ser la misma exactam.^{te}, ó á lo menos asi sucede con la mia. Para salir pues de dudas supuesto que V. me dice que el S.^{or} Pierre tiene 23, ó 24 medallas de este cuño, estimaré infinitamente de la bondad de V. si interese con este caballero á fin que le venda una de aquellas que esté bien conservadita, y me la remita V. con persona de confianza avisándome de su importe para corresponder con su reintegro, ó, á lo menos se la ceda en cambio de cualquiera de mis duplicados que podrá escoger con presencia de dicha *Descripción* donde constan los que yo poseo de cada clase.

Mucho me admira lo que V. me escribe de que en esa Mayor Balear se pusiesen en planta las tablas sobre las haciendas despues de la derrota gen.^l de los Comuneros, cuando consta por un real privilegio circulado á esta Menor que en 1377 ya debian pagarse en Mallorca, pues se mandó que las de Menorca se arreglasen al método, y circunstancias con que se exigian en esa.

Como considero que podrá prestar alguna luz la obra que

publicó sobre este punto el Il.^e D.ⁿ Bernardino Bauzá Oidor de esa Real Audiencia, acepto la oferta de favorecerme con un ejemplar, pero con el bien entendido de que V. me ha de dar aviso de su importe para abonárselo igualmente.

No sé como agradecer la fineza del Diario, cuya lectura he celebrado sobre manera por el artículo con que V. ha procurado ensalzar el Pueblo Boccoritano. Ojalá que las buenas plumas imitasen el noble patriotismo de V. publicando detallados encomios de tantos, y tan dignos egemplos de virtud, y heroismo como ofrecen los anales de su patria, esmerándose de este modo en inculcar aquellos modelos en el ánimo de los vivientes, y estimulándolos á su imitación. El error que V. me insinúa podia haberse subsanado en el número subsiguiente de dicho Periódico; pero cualquiera vería que este fué en todo caso un desliz de pluma. Lo que si me parece debió corregirse en la traducción que V. pone de la Lápida copiada de D.ⁿ Buenaventura Serra, y con que el Senado, y el Pueblo referido se pusieron bajo la clientela de Marco Atilio Verno hijo de Marco, es el *Gallo*, como que el *Gal.* de la inscripción encontrada en las cercanías de Constantina, que imprimí en años pasados, y estoy cuasi seguro que en esto anduvo equivocado el citado S.^{or} Serra al comentar la antedicha del Pueblo Boccoritano á pesar de su mucha sabiduria y profunda erudición, y no es extraño pues *quandoque bonus dormitat Homerus*. En apoyo de mi modo de pensar podría citar á V. infinitos pasajes de inscripciones sepulcrales, en las que despues de mentar á los enterrados se añade el *Gal.* que se interpreta por la tribu galería, y no se le dá el violento sentido de *Gallo*. El Sr. Escolano en su historia de Valencia, pag. 798. 799. y 822 pone tres inscripciones en confirmación de esta verdad, y pueden verse no menos otras en las inscripciones de Cartagena ilustradas por el Conde de Lumiares.

Aunque había leído en Sandoval la venida á esta Isla del Emperador y Rei Carlos V. me ha gustado mucho el pasage que sobre lo mismo V. me traslada del M.^{ro} Bergomense por los curiosos detalles en que entra que hacen más interesante esta noticia. Por lo tanto ruego á V. no deje de comunicarme cuantas noticias pudiese descubrir con su continuada aplicación, una vez que su buen criterio le persuada pueden merecer

su debido lugar en la historia, ó, que son dignas de poseerse. Lo que yo siento es el extraordinario cansancio que han de dar á V. mis repetidas demandas. Pero su corazón es tan bondadoso que me obliga á valerme de sus invitaciones; y así es que debo añadirle que vendrian muy á propósito los apuntes tocante á las familias de Martorell, y Squella, que trae D.ⁿ Pedro Cayetano Domenech en su Noticiario, segun V. me dice, pues he trabajado un artículo sobre los sucesos que se ofrecieron en la isla durante la guerra de sucesión á la corona de España entre Felipe V. y Carlos III de Austria.

El Epitafio de Alberto ses Olives me ha picado tanto, que me hace caer en la tentación, é impertinencia de suplicar á V. me procure cuantos le sea asequible relativos á los siglos XIII y XIV; pero esto ha de ser sin perjuicio de sus ocupaciones. El estar trabajando unos artículos sobre diferentes inscripciones de dichos siglos que se encuentran en la isla, me hace apetecer aquellos, porque quizá los que se hallen en esa, podrán tener alguna analogía, ó, contener especies que puedan aclarar los de aquí. Pareceme muy fundada la conjetura que V. forma sobre que los Olives de Menorca traeran su origen de los de esa.

Como en los siglos pasados era de moda latinizar los apellidos, lo cual ha causado bastante confusión p.^a su inteligencia, me convendría saber cual sea el equivalente en nro. vulgar del que encuentro en latín llamado *de Villafreserio*. Si pudiese V. descubrir este enigma, sería p.^a mi un Edipo, y así espero merecerlo en caso que le sea dable, y cuando no, sirvase V. avistarse sobre ello con el común Amigo P. F.^r Luis de Villafranca.

Omití de comunicar á V. á su tiempo el temblor que se sintió en esta en Abril último por no haber causado el menor daño, y haber sido de muy poca duración, pues consideré este suceso por de ningún interés.

He trabajado tambien los correspondientes artículos sobre los estancos de aguardiente, tabaco, sal, y otros que se conocian en la isla en el siglo XVII, y de consiguiente ha venido bien la noticia que V. me dá relativamente al de aguardiente, y tan luego como tenga tiempo, veré si puede entrar, ó, si esta ya hecho uso de la especie que V. me apunta.

Supongo habrá V. recibido el cuaderno 4.º de noticias relativas á Menorca, y el ensayo sobre algunas inscripciones, y otros puntos de antigüedades, cuyos dos folletos entregué ultimam.^{te} al P.^{on} Pablo Coll. Sentí en el alma no pudiese verificarlo en cuanto al otro que contiene la interpretación que dí sobre la citada inscripción que se encontró cerca de Constantina, pues están despachados desde tiempo todos los ejemplares que se tiraron, y no he podido encontrar quien quisiese desprenderse de esta pieza. No obstante si V. quisiese leerla, no tiene más que acudir al antedicho P. Villafranca que la ha de poscer.

Cuatro encargos tengo pedidos á V. en el discurso de esta Carta: 1.º La moneda del S^{or}. Pierre, 2.º La obrita del S^{or}. Bauzá sobre tallas, 3.º Los apuntes sobre las familias de Martorell y Squella. 4.º Los epitafios así en latín, como en nro antiguo lenguaje que en esa se hallen referentes á los siglos XIII y XIV. Pero si no temiera abusar demasiadam^{te}. de su buena voluntad, y acreditada experiencia en complaceme, le diera otro no menos interesante, y que puede contribuir á la ilustración pública que tanto V. promueve; cual fuera el sacarme, ó, hacerme sacar una copia privada del testamento de Valentia ses Torres hecho en Mallorca á 31 Octubre de 1268, en poder de Jaime de Marina, Notario, y publicado allí á 14 de Mayo de 1273 por las muchas mandas que contiene este docum^{to}. en favor de las Iglesias y Hospitales de Menorca. Según he podido apear, esta disposición testamentaria se halla en el Archivo que hay en casa de la ilustre familia de Zaforteza ó de Berga, ó en alguna otra de las antiguas de esa Ciudad; y si quisiese Vd, valerse para ello de algun amanuense, como es muy regular, así para esto como para todo lo demás que tengo insinuado, deseo que de noticia del gasto que en esto ocurra para su más pronto reintegro.

En el entretanto, páselo Vd. bien y mande siempre con toda franqueza á S. A. S. S. Q. B. S. M.

Antonio Ramis y Ramis.

(Continuará)

El carbunco en Menorca

Varios son los propietarios y colonos de esta isla que se han dignado consultarme sobre la conveniencia de vacunar sus ganados con suero anticarbuncoso, y como quiera que deseo que mi opinión sobre este asunto, aunque humilde, sea lo más pública posible, acudo en demanda de espacio á esta ilustrada REVISTA.

No cabe dudar que la enfermedad infecto-contagiosa conocida con los nombres de Bacera, enfermedad del bazo, fiebre carbuncosa, carbunco bacteridiano, &. produce en Menorca bastantes defunciones en el ganado bovino, presentándose por regla general en casos aislados, pero no por eso deja de ser respetable la cantidad de dinero que anualmente pierde la industria pecuaria por las bajas que produce la carbuncosis.

Ordinariamente el animal atacado de esta enfermedad muere á los pocos días de padecerla; esto no obstante, en el ganado vacuno suelen observarse algunos casos de curación, ora sean debidos al empleo de una terapéutica adecuada, ora lo sean al poder fagocitario de algunos individuos, ya que gracias á él logran salir triunfantes en la lucha habida en el organismo, entre la bacteria inoculada y los fagocitos encargados de la defensa del baluarte orgánico.

Yo creo que no pecaré de exagerado al decir que la inmensa mayoría de los casos son mortales de necesidad, dado el gran poder destructor de la bacteria ó de los venenos por ella elaborados. La ciencia hasta hoy no ha podido encontrar una medicación específica para la enfermedad de que hablamos, y la terapéutica racional, que debemos poner en práctica, es aquella que más contribuye á levantar y sostener las fuerzas del enfermo, al par que provoca la formación de un mayor número de fagocitos ó defensas naturales orgánicas que, actuan-

do sobre la bacteridia y sus toxinas, logren aniquilarlas y destruirlas. Empero, si bien es cierto que la medicina Veterinaria no cuenta con la medicación específica que sería de desear, no lo es ménos el que la higiene profiláctica dispone de medios adecuados para reducir el número de veces que, de otra suerte, nos veríamos obligados á tratar la carbuncosis en el ganado: estos medios son las inoculaciones anti-carbuncosas. Como su nombre indica, tienen por objeto conferir una inmunidad absoluta á los animales que las reciben, ya que los hacen refractarios á la proliferación de la bacteria.

Se explica perfectamente que muchos de nuestros ganaderos las reusen en la actualidad: por primera vez las puso en práctica en esta isla el Sr. Inspector de higiene pecuaria, en su reciente visita, y mientras no se conozcan practicamente sus resultados, no es fácil que sean muchos los propietarios que las utilicen para sus ganados; solo los dotados de espíritu emprendedor y entusiastas de la ciencia serán los que quieran utilizarlas y procurarán que sus ganados las sufran, ya que saben que de esta suerte les libran del riesgo de una terrible enfermedad. De desear sería que los ganados de Menorca pudieran con el tiempo estar todos inmunizados contra el carbunco y así nada habría que temer ante el peligro de una invasión. Mas, yo aconsejaré siempre que al ir á practicar la vacunación anti-carbuncosa se principie por el ganado lanar. El ganado lanar es el organismo más sensible á la bacteria de Davaine, hasta el extremo que los atacados por ella mueren todos; y si tenemos en cuenta que la especie lanar es el verdadero paria de la agricultura menorquina, fácil será llevar á nuestro convencimiento el perjuicio inmenso que puede producirnos el seguir por más tiempo sin utilizar para el lanar el medio profiláctico de que hablamos, verdadera conquista de la ciencia moderna.

La especie ovina padece con mucha frecuencia la bacera y mueren de ella todos los individuos atacados, puesto que la bacteridia prolifera en ellos con una rapidez asombrosa, dada la manera de ser cuidada por nuestros colonos especie tan productiva como abandonada, hasta el extremo de que sus cadáveres, por regla general insepultos, quedan abandonados en el

campo, aun cuando constituyan focos de infecciones que mantienen en peligro la riqueza pecuaria de Menorca. De que modo se constituyen esos focos de contagio carbuncoso, vamos á explicarlo. Como hemos indicado, el ganado lanar es el organismo más sensible á la bacteria carbuncosa. No es extraño en Menorca ver predios en los que ocurren verdaderas mortandades de ganado de esa especie, y nunca he conocido un conductor de esos predios que, para las enfermedades de ese ganado, consulte al veterinario, único que podría aconsejarle, dándole reglas para evitar el contagio. Los que habitamos en el campo, sabemos lo frecuente que es encontrar ovejas y carneros muertos é insepultos; apelamos al testimonio de los mismos propietarios y, en particular de los que tienen afición á recorrer sus fincas, y saben lo frecuente que es el encontrarse con uno ó más de esos cadáveres. Supongámoslos muertos de carbuncosis. A las pocas horas de su muerte se presentan ávidas de festin las aves carnívoras, dispuestas á celebrar gran banquete, los perros vagabundos incluyendo también los de las casas prediales, consumen los despojos. La sangre, las deyecciones y demás líquidos cadavéricos, riquísimos en bacterias y esporos ó semillas, son absorbidos por la tierra, é infiltrados en el terreno, conservan su poder virulento por espacio de años, permaneciendo en esta situación hasta que por una circunstancia cualquiera, aquella tierra es removida. Entonces salen los esporos á la superficie y, al ponerse en contacto con el oxígeno del aire, del cual son ávidos, se encuentran dispuestos á infeccionar cualquier individuo que los ingiera y sea apto para que tenga lugar la proliferación. Es muy frecuente que merced á las lluvias, cuando estas son torrenciales, las tierras sean arrastradas, junto con las bacterias y esporos que contienen, á los sitios pantanosos y prados bajos, que al secarse dejan sobre las plantas los esporos ó semillas de la bacteria que son ingeridos al pastar los animales las hierbas de aquellos prados y lugares pantanosos. Así se explica fácil y claramente por que el carbunco se presenta con preferencia en unos sitios que en otros y, siempre frecuentemente, en aquellos que han sido inundados y en los que pueden vivir las lombrices de tierra, ya que estas con sus excrementos transportan á la superficie del terreno los esporos que han ingerido en las profundidades. Campos hay que han reci-

bido el calificativo de malditos por la frecuencia que en ellos aparecía la carbuncosis. Sin que tengamos necesidad de salir de Menorca, encontrar podríamos también campos malditos. Díganlo sinó aquellos de nuestros payeses que saben positivamente que si hacen pastar sus ganados, en particular los lanarres, en determinada pieza de terreno de sus fincas, dentro de pocos días verán morir algunos de sus animales.

El ganado vacuno, si bien es atacado por la bacteria carbuncosa, no lo es ni con mucho con la frecuencia del lanar y, en el caso de serlo, parece que vence algunas veces en la terrible lucha que en su organismo tiene lugar entre la bacteria, por una parte, y las defensas orgánicas, por otra. Cuando los bóvidos son los atacados, enfermos son que por el valor que representan, están sometidos á la inspección y prescripción facultativa, y teniendo como tenemos leyes que obligan á los Veterinarios á poner en práctica medios de policia sanitaria, perfectamente definidos y encaminados á evitar el contagio y, por ende, la propagación de la enfermedad, no creemos sea precisamente en el ganado vacuno donde radica el germen peligroso de contagio: en esos enfermos se practican aislamientos, se desinfectan sus productos y, si mueren, se calcinan sus cáveres.

Con las vacunaciones hareis refractarios los sugetos, inmunizándolos de suerte que en ellos no podrá proliferar la bacteria. No será posible, por tanto, que sufran la enfermedad; pero la vacunación deberá tener lugar antes en el ganado lanar que en el vacuno: primero, porque su organismo constituye terreno el más abonado para la proliferación de la bacteria y, segundo, porque dados los pocos cuidados que le prodigamos, constituyen una especie verdaderamente peligrosa para la demás ganadería y hasta para el hombre.

Teniendo como tenemos en nuestra isla un venero de riqueza representado por la industria pecuaria, no deben nuestros propietarios tenerla á merced de los extragos de una epizootia, puesto que la ciencia les brinda recursos para que puedan hacer inmunes sus ganados. Ha llegado la hora de ser higienistas; que si fué siempre una verdad axiomática el *vale más prevenir que curar*, nunca lo fué más que ahora, ya que la higiene profiláctica pone en sus manos vacuna y virus atenuados que, sin

causar el más pequeño perjuicio, logran hacer refractarios los individuos que se someten á los tratamientos preventivos que ella preconiza. Seamos higienistas y acérrimos defensores de esas medicaciones. Evitemos á ser posible, las pérdidas que en la riqueza pecuaria pueden sobrevenir, á consecuencia de que se enseñoree una enfermedad en nuestros ganados; no perdamos de vista que nuestra ganadería, con sus industrias derivadas, constituye la más saneada de nuestras riquezas, y que una enfermedad infecto-contagiosa, como la carbuncosis, puede en pocos días comprometerla, ya que á las pérdidas que por si sola ocasionaría, tendrían que sumarse las que habian de experimentar al no poder exportar reses cebadas, ni productos de sus industrias, porque á ello se opondrían muy cuerdamente las leyes sanitarias.

No es la carbuncosis la enfermedad que más ha llamado nuestra atención, estudiando las que padece el ganado de Menorca. Estamos convencidos que existe otro proceso patológico, menos ruidoso y de consecuencias mucho más graves y que de cada día más va extendiéndose en los animales: otro día nos ocuparemos de él, por el doble interés de su estudio social y pecuario.

Miguel Gomila.

Veterinario titular.



Bibliografía

Primer Congreso nacional de la tuberculosis (Zaragoza, 2 á 6 Octubre de 1908).—Sección V.—Tema 12.—¿CONVENDRÍA SUBSTITUIR LA GANADERIA BOVINA POR LA OVINA, CAPRINA Y EQUINA, PARA SUPRIMIR LA INFECCIÓN HUMANA POR LAS CARNES Y LECHE DE LOS BÓVIDOS? Desarrollado por el Dr. Rodríguez Méndez, de Barcelona.

La importancia del tema y la competencia con que ha sido desarrollado por el ilustre Catedrático de la Universidad de Barcelona, hacen en extremo interesante la lectura de este folleto, en cuyas páginas es de admirar la enorme erudición de quien las escribiera, no menos que la entereza—esa honrada entereza de los que tienen el valor de sus convicciones—con que llega á la consecuencia de que es de urgente necesidad la substitución de que se trata.

Dedica el autor la primera parte de su trabajo al estudio de la tuberculosis de los bóvidos, ocupándose detenidamente en cuestiones de tanta transcendencia como la frecuencia de la tuberculosis bovina, la unidad de la bovina y la humana, la transmisibilidad de la primera al hombre, las puertas de entrada en el organismo de éste, los alimentos que realizan la transmisión y los medios para reconocer y evitar el peligro. Estudia en la segunda parte los ovinos, casi refractarios á la *tuberculosis espontánea*; dedica la tercera y cuarta á los caprinos y equinos, y termina con las siguientes conclusiones, que deben leer y meditar cuantas personas se interesen por la extinción de la tuberculosis humana, porque señalan, sin duda, una nueva orientación, muy digna de ser tenida en cuenta, en el difícil problema de la lucha contra la más mortífera de las enfermedades infecciosas.

Dicen así las expresadas conclusiones:

Respecto á los *bóvidos* y al tema en general: 1.^a La tuberculosis bovina es un padecimiento muy frecuente, sobre todo en las razas europeas en general y de preferencia en las especializadas. Los bóvidos europeos contribuyen actualmente á la difusión de la tuberculosis, y á ellos se debe su aparición ó su rápido incremento en varios países.

2.^a La tuberculosis, á pesar de las variantes etiológicas y de terreno, es una: en pro de esta afirmación hablan los experimentos, las observaciones clínicas y los resultados de las medidas profilácticas.

3.^a La tuberculosis bovina es transmisible al hombre, según prueban los experimentos *accidentales* y los *intencionales*.

4.^a La transmisión puede hacerse por *inoculación*, *inhala-ción* é *ingestión*.

5.^a La transmisión por *ingestión*, realizable en principio con cualquiera materia infecta, se efectua preferentemente por las vísceras, la leche y la carne. Esta última es la menos peligrosa.

6.^a El conjunto de medios empleados para la investigación y diagnóstico de la tuberculosis (inspección en vida, inspección *postmortem*, exámen microscópico, cultivos, inoculaciones, serodiagnóstico y tuberculina) no dan garantías completas. El mismo descubrimiento del bacilo, no siempre posible, puede inducir á error.

7.^a Los medios para evitar el peligro tuberculoso humano debieran dirigirse preferentemente á extinguir ó menguar la tuberculosis bovina. Esto es lo fundamental en la lucha antituberculosa. En ella figuran el saneamiento de los establos, el secuestro de las reses infectas, la no admisión de ninguna sin estar seguros de su salubridad, la inspección severísima, el examen minucioso de las mamas, la cocción de la leche, el establecimiento de mataderos bien organizados, con personal abundante, competente y responsable, el decomiso y destrucción de las reses invadidas, la cocción y, mejor, la esterilización de las carnes. Estas medidas se dicen con facilidad, pero su práctica es poco menos que irrealizable en la mayoría de las poblaciones. A pesar de ellas, todavía sería posible el contagio tuberculoso.

8.^a Establézcanse ó no los seguros en pro de los dueños de ganado vacuno, no es justo indemnizarles por los perjuicios que les ocasione la tuberculosis; si no se les persigue como expendedores de alimentos nocivos, no hay razón ninguna para auxiliarles en sus pérdidas, como ellos no reparten sus beneficios cuando los obtienen.

Respecto á los *ovinos*:

9.^a La excepcional rareza de la tuberculosis en estos animales y su resistencia al bacilo humano hasta en las pruebas violentas de los experimentos, hacen de ellos animales mucho más inócuos que los bovinos.

A este valioso hecho se unen su fácil aclimatación, su fecundidad, su gran número, sus varios y provechosos productos, su fácil cultivo y su aptitud para ser dedicados al abastecimiento.

Respecto á los *caprinos*:

10. Esta misma rareza, pero más acentuada, y todas las demás condiciones (diseminación, género de vida, alimentación, adaptabilidad y modificabilidad) hacen del ganado caprino una buena base de sana alimentación.

Respecto á los *equinos*:

11. Lo insólito de la infección tuberculosa espontánea en los caballos, la rareza de las formas abiertas y la frecuencia de las fibrosas, la limitación de las lesiones, los resultados obtenidos con su uso en todos tiempos y lugares, el voto de todos los científicos, inducen á recomendar la carne de estos animales.

12. En el mismo sentido hablan las condiciones del caballo en estado fisiológico, el no ser víctima con frecuencia de otras infecciones, el no ser albergue de parásitos nocivos, y la poca resonancia que en las masas musculares, previo reposo antes del sacrificio, ejercen los padecimientos que sufre por esfuerzo.

13. Su valor alimenticio y la facilidad con que se presta á las preparaciones culinarias de toda suerte, abogan también en pro de su empleo.

14. Si se preparara convenientemente á los equinos para las carnicerías, la carne sería de las mejores y de las menos peligrosas. Por no tuberculosa es recomendada contra la tuberculosis humana.

15. Hay que dedicarse á desterrar errores, prejuicios y repugnancias injustificadas, y así se logrará que ganen la salud pública y la riqueza del país.

CONCLUSIÓN GENERAL

En mi concepto, la pregunta que se formula con el tema 12 de esta Sección, debe ser contestada en sentido afirmativo: *con-*

viene substituir la ganaderia bovina con la ovina, caprina y equina.

Diria más: *esta conveniencia es urgente, y cada uno, según sus medios y situación, debe contribuir con todas sus fuerzas á que se efectue pronto la substitución.*

L. Pons Marqués.

La Comedia Semanal, Madrid.—*Casa editorial de «La Ultima Moda».*

Esta publicación ve la luz por cuadernos semanales, y como su nombre indica, está dedicada á la literatura dramática.

El propósito de los editores no puede ser más plausible ya que por un precio exiguo (25 cents. cuaderno) populariza obras de las que más fama han alcanzado sobre la escena en distintos países y en todas las épocas. Muchas de las obras dramáticas que más boga alcanzaron son hoy difíciles de encontrar y esto añade un mérito á la colección.

La enumeración de las obras publicadas nos dispensará de más explicaciones. Hasta ahora van publicados 13 cuadernos que contienen las siguientes obras. El barbero de Sevilla, de Beaumarchais.—Treinta años ó la vida de un jugador, de Ducange y Dinaux.—La hija en casa y la madre en las máscaras. de Martinez de la Rosa.—Los amantes de Teruel, de Hartzenbusch.—El convidado de piedra, de Zamora.—El sí de las niñas, de Moratin.—La redención de un alma, de Feuillet.—El médico á palos, de Moliere.—El casero burlado, de D. Ramón de la Cruz.—El cuarto mandamiento, de Nombela.—La vida es sueño, de Calderón.—El martirio de una mujer, de Girardin.—Cuatro mujeres en una casa, de Giacometti.—D. Francisco de Quevedo de Eulogio, Florentino Sanz.

* * *

No Descansan los editores F. Sempere y C.^a de Valencia, en su noble empresa de popularizar en España libros que han alcanzado merecida fama en el mundo de las ciencias y las letras. Esta coleccion de libros populares se ha enriquecido ultimamente con las tres obras siguientes:

Maleshot.—*La circulación de la vida.* Traducción de F. Gonzalez Llana. (2 tomos).

Leda Rafanelli.—*Un sueño de amor.* Traducción de J. Prat,

Seiret-Georges Bouthelie.—*El Rey sin corona.* Traducción de Carmen de Burgos Seguí. (Drama en cinco actos).

El renombre alcanzado por los autores de estas obras hace su mejor elogio y nos escusa de dedicarles un análisis, para el que, por otra parte, no disponemos de espacio suficiente.

Observatorio Meteorológico de Mahón. — Latitud geográfica 39° 53' — Longitud al E. de Madrid 7° 57' — Altitud, en metros, 43

Resumen correspondiente al mes de Noviembre de 1908

Décadas	BARÓMETRO, EN mm Y Á 0°						TERMÓMETROS CENTÍGRADOS						PSICRÓMETRO									
	Altura media	Oscilación media	Altura máxima	Fecha	Altura mínima	Fecha	Temperatura media	Oscilación media	Temperatura máxima	Fecha	Temperatura mínima	Fecha	Oscilación extrema	Humedad rel. media	Tensión media en milímetros							
1. ^a	753.88	0.68	761.23	1	742.73	8	18.50	18.1	6.5	24.0	5	11.3	9	12.7	72	»						
2. ^a	760.06	0.94	763.00	12	755.80	15	7.20	15.7	4.8	20.2	14	10.2	20	10.0	70	»						
3. ^a	764.07	0.94	768.38	30	758.97	23	9.41	14.2	5.1	19.2	23	9.8	27	9.4	67	»						
Mes	759.35	0.90	768.38	30	742.73	28	25.65	16.0	5.5	24.0	5	9.8	27	14	2	70	»					
Décadas	ANEMÓMETRO										Lluvia total, en milímetros	Lluvia máxima en un día	Evaporación media en milímetros									
	DIRECCIÓN DEL VIENTO		FUERZA APROXIMADA				DIAS DE															
FRECUENCIA DE LOS VIENTOS		DIAS DE				DIAS DE				DIAS DE												
N.	NE.	E.	SE.	S.	SO.	O.	NO.	Calma	Brisa	Viento	Viento fuerte	Despejados	Nubosos	Cubiertos	Lluvia	Niebla	Rocío	Escarcha	Nieve	Granizo	Tempestad	
1	1	2	3	2	6	4	1	10	8	2	»	4	4	2	2	»	»	»	»	»	1	3
7	4	1	2	1	1	3	3	7	6	6	4	3	5	2	2	»	»	»	»	»	»	»
4	1	5	2	»	1	2	5	4	8	2	2	6	3	1	1	»	»	»	»	»	»	»
Mes	12	6	8	7	3	8	7	21	19	14	6	13	12	5	4	»	»	7	»	»	1	3

Mauricio Hernández Ponseti.

Observatorio Meteorológico de Mahón. — Latitud geográfica 39° 53' - Longitud al E. de Madrid 7° 57' - Altitud, en metros, 43
 Resumen correspondiente al mes de Diciembre de 1908

Décadas	BARÓMETRO, EN mm Y Á 0°						TERMÓMETROS CENTÍGRADOS						PSICRÓMETRO			
	Altura media	Oscilación media	Altura máxima	Fecha	Altura mínima	Fecha	Oscilación extrema	Temperatura media	Oscilación media	Temperatura máxima	Fecha	Temperatura mínima	Fecha	Oscilación extrema	Humedad relt. media	Tensión media en milímetros
1. ^a	763.48	1.60	769.94	1	755.97	9	13.97	13.5	5.6	19.1	2	8.7	9	10.4	75	»
2. ^a	754.16	0.72	761.72	13	744.35	11	17.37	12.2	5.0	16.9	15	6.9	19	10.0	79	»
3. ^a	756.42	1.00	765.00	31	749.10	25	15.90	10.9	5.0	15.8	24	5.6	31	10.2	70	»
Mes	758.02	1.10	769.94	1	744.35	11	25.59	12.2	5.2	19.1	2	5.6	31	13.5	75	»

Décadas	ANEMÓMETRO										DIAS DE				Evaporación media en milímetros
	DIRECCIÓN DEL VIENTO		FUERZA APROXIMADA				DIAS DE				Lluvia total, en milímetros	Lluvia máxima en un día			
FRECUENCIA DE LOS VIENTOS		Calma	Brisa	Viento	Viento fuerte	Despejados	Nubosos	Cubiertos	Lluvia	Niebla			Rocío	Escarcha	Nieve
N.	NE.	E.	SE.	S.	SO.	O.	NO.								
1. ^a	2	»	»	2	1	1	3	4	4	2	»	»	»	»	»
2. ^a	2	»	»	1	1	2	3	2	3	3	1	»	»	1	1
3. ^a	4	»	»	1	2	2	1	3	2	4	4	»	»	1	1
Mes	8	»	»	4	3	4	5	7	9	9	11	8	12	3	4

Mauricio Hernández Ponseti.

Sekcio de Mahona Grupo Esperantista

(Sección del Grupo Esperantista Mahonés)

A ella

Hermosa niña de semblante dulce,
Azules ojos y sonrisa pura,
Si acaso sufres de un amor secreto,

La pesadumbre

Un canto escucha de pasión ardiente,
Que hará muy fuerte palpitar tu pecho,
Llenando tu alma de angustiosa pena

De pena grata.

Música tiene seductora y tierna
De amor soñado y de amoroso sueño
Y el armonioso y cadencioso ritmo

De estrofas de oro.

Y tu tristeza cesará enseguida,
Y cuando lo oigas sentirás consuelo
Porque es aureola que perenne irradia

Límpidos rayos.

¿Estás llorando? me entristece el llanto,
Me gustaría que rieses siempre
Pues es la risa el que más me place

De tus encantos.

Al fin me callo; pero te suplico,
Que al punto enjagues tus candentes lágrimas:
Sería horrible que mi sino fuera
Causarte daño.

Mahón 10-11-08.

Al ŝi

Ho! bela knabino de ĉarma mieno
Lazuraj okuloj kaj dia ridet,

Se ci suferadas pro l' dolĉa ĉagreno
De ama sekret';

Aŭskultu belkanton pri fajra pasio,
Per ĝi cin bategos rapide la kor',
kaj plenos cin eke je amagonio
kaj ŝata dolor'.

Ĉe ĝi ci eltrovos la logan muzikon
De reva amaĵo kaj ama revaĵ'
kaj la harmonian kadencan plastikon
De ora versaĵ'.

El ci forflugos ĝi la maldolĉecon
Tuj kiam ĝin aŭdos, ĉar kant' el konsol'
Ĉi estas, kaj havas la helan belecon
De lumaŭreol'.

Sed kial ci ploras? ne plaĉas min larmoj,
Min plaĉus kontraŭe, ridadus ci plu,
Do estas la rido el ciaj belĉarmoj
La mia plej ĝu'.

Mi jam silentiĝas; sed antaŭ, knabino,
Denove ne ploru, mi petas al ci;
Se estus disŝiri cin mia destino,
ki' estus je mi?

J. Morató.

mahona grupano.

Esperanto ĉe Mahono

Kvankam ne kvalite, sed tempe, mi estas unu el la unuaj lernantoj de Sro. Josefo Juaneda, Pastro, ilustrita enkondukinto de internacia lingvo Esperanto en nia urbo. Multaj aferoj min premantaj malpermesas al mi praktikigi la esperantan leksikonon, kiel mi dezirus, tiel mirinda pro la naiveco de la reguloj, kiel pro la precizeco de la ideoj.

Malgraŭ estas malmultaj, estas tamen firmece kuraĝaj miaj samideanoj de la Atenea katedro, ĉiam batalantaj kaj kondukitaj de la majstro Sro. Juaneda, ili atingis doni belan vivadon al la Mahona Grupo Esperantista, unu el la plej legitimaj gloroj de niaj klopodoj pro la loka kulturado.

Kaj mi diras ke ĝi estas legitima gloro ĉar Puerto Mahón devas esti esperantista. Esperanto sin imponas en la internaciaj komunikadoj de la turismo, kiel sin imponos, pro sia oportuna komprenigo, en la interrilatoj de la komerco, de la scienco, de la diplomatio kaj de la multaj ordonoj kiuj en la moderna civilizacio relatigas la homojn de la plej malproksimaj kaj malsamaj regionoj el la mondo.

Tre bone ke ni varmigiu la kulturigadon de la vivantaj lingvoj kaj ke ni ne malestimu la lernadon de la latina, patrino de la belecoj de nia literaturo. Sed se Esperanto daŭrigas sian grandegan progresadon, post ne longe, la gastameco kiun ni oferas al la

El Esperanto en Mahón

Aunque no en la calidad, sino en el tiempo, he sido uno de los primeros alumnos del ilustrado introductor del idioma universal en nuestra ciudad, D. José Juaneda, Pbro. El agobio de múltiples quehaceres me impide practicar, como yo quisiera, sobre el léxico esperantista, igualmente admirable por la sencillez de sus reglas que por la precisión de los conceptos.

Pocos en número, pero valerosos en constancia, mis compañeros de la cátedra del Ateneo, dirigidos por el profesor Sr. Juaneda, han conseguido dar hermosa vida al Grupo Esperantista Mahonés, una de las legítimas glorias de nuestro desvelo en pró de la cultura local.

Y digo que es ésta gloria legítima, porque Puerto-Mahón debe ser esperantista. El Esperanto se impone en las comunicaciones internacionales del turismo, como se impondrá, por su cómoda inteligencia, en las relaciones del comercio, de la ciencia, de la diplomacia y de los múltiples órdenes que en la moderna civilización relacionan las gentes de las más apartadas y diversas regiones del planeta.

Bien que fomentemos el cultivo de las lenguas vivas y no menos preciamos el estudio del latín-madre de las bellezas de nuestra literatura. Pero si el Esperanto prosigue su colosal progreso, dentro de breves años la hospitalidad que brindamos al extranjero pudiera resultar deficiente, si entre los ate-

alilanduloj, povos rezulti senperfekta, seinter la ateneanojdestinotaj akcepti kaj amindumi niajn vizitantojn ne figuras homamason kiuj posedas internacian helpantan lingvon.

Mia fervora deziro, se ne mia modesta aktiva konkurso, akompanas Sron. Juaneda kaj liajn lernantojn en ilia meritinda laboro.

Por la Tradukado

ANTONO TUDURÍ PONSETÍ.

Mahona Grupano.

neistas adscritos para recibir y obsequiar á nuestros visitantes, no figurara un núcleo de poseedores del idioma internacional auxiliar.

Mi ferviente anhelo, ya que no mi pobre concurso activo, acompaña al Sr. Juaneda y á sus alumnos en su obra meritoria.

PEDRO BALLESTER.

del Grupo de Mahón.

Sciigoj

La lastaj novaĵoj de ni ricevitaj nin konigas ke la kursoj de Esperanto farataj en Barcelono atingas jam la respektetblan numeron 46: tio pruvas la entuziasmon evekitan de la decido fari la sesan Kongreson en la grafa urbo, kaj kiom preparigas niaj fratoj por inde ricevi la tutmondan Esperantistaron.

Unu el la kongresprogramaj numeroj kiu plej potence atentigos la alilandulojn, estos sedube la solenigo de vastaj Floraj Amuzfestoj. Tiu poezia amuzaĵo naskita en Katalunlando estis jam nun imitita en ĉiuj regionoj de Hispanujo; sed restas ankoraŭ nekonata trans la Pireneoj: kaj kiam oni sciis ke estos konigota dum tiuj tagoj al nia amikaro la poezia kataluna konkurso, jam entuziasmiĝis la amegantoj de la Muzoj, kaj eĉ «La Revno» oferis temon kaj premion por tiuj

Noticias

Según las últimas nuevas que hemos recibido, los cursos de Esperanto que se dan en Barcelona ascienden á la respetable cifra de 46, lo cual demuestra el entusiasmo que ha despertado la decisión de celebrar el sexto Congreso en la ciudad de los Condes, y cuanto se preparan nuestros hermanos para recibir como se debe á los esperantistas del mundo entero.

Uno de los números del programa del Congreso que más poderosamente llamará la atención de los extrajeros será la celebración de unos estensos Juegos Florales. Esta poética diversión nacida en Cataluña ha sido copiada en casi todas las regiones de España; pero todavía permanece desconocida más allá del Pirineo: y al saberse que se dará á conocer en aquellos días á nuestros amigos esta especie de concurso poético, se han entusiasmado los adoradores de las Musas,

amuzfestoj. Ĝoju ni kaj laboru, ĉar alifande oninin vokas la lando de la poezio kaj de la poeziistoj.

y hasta «La Revuo» ha ofrecido tema y premio para aquellos Juegos. Alegrémonos y trabajemos que en el extranjero nos llaman el país de la poesía y de los poetas.

La venontan jaron okazos en Valencio granda Regiona Eksposicio, kaj la tieaj esperantistoj pensas utiligi ĝin por agrabligi la restadon al kongresanoj farontaj ekskursojn al tiu bela urbo.

El año próximo se celebrará en Valencia una gran Exposición Regional, y los esperantistas valencianos piensan utilizarla para hacer agradable la estancia de los congresistas que hagan una excursión á dicha hermosa ciudad.

Sro. Domingo Talens, prezidanto de la Carcagente 'a (Karkahentea) Grupo kaj esperantista Konsulo en sama urbo kolektas la portretojn de ĉiuj esperantistaj konsuloj en Hispanujo por fari je ili artan kadron donacotan al Dro. Zamenhof kiel memorigaĵo de lia vizito al sesa Kongreso.

D. Domingo Talens, presidente del Grupo de Carcagente y Consul esperantista en aquella Ciudad va coleccionando los retratos de todos los cónsules esperantistas de España para formar con ellos un artístico cuadro que será regalado al Dr. Zamenhof como recuerdo de su visita al sexto Congreso.

Humoraĵo

—Eu tiu arbo pediĝis mia tre kara bopatrino.

—Donu al mi braŭĉeton por ĝin semi en mia domhorto.

Al tutmonda Esperantistaro
deziras feliĉan Novjaron

Mahona Grupo Esperantista.

Consideraciones

acerca de la educación del soldado en España

Conferencia pronunciada en el salón de actos del Ateneo, por el Comandante de Infantería D. Eduardo Casado Berbén, el 13 de Marzo de 1908.

EXCMO. SR.:

SEÑORES:

Invitado galantemente por la Junta Directiva de esta docta casa, no por mis merecimientos seguramente, sino teniendo en cuenta mi larga vida militar y mis aficiones al estudio de todo lo que se relaciona con la educación del soldado, ocupo hoy con verdadero orgullo —porqué no decirlo— esta Cátedra, donde se han dejado oír voces autorizadísimas, tratando arduas cuestiones del saber humano.

Yo nada voy á enseñaros (sin falsa modestia lo digo); únicamente suplico vuestra benevolencia, para que me escucheis hasta el final de mi disertación, de mi conversación familiar; ya que mis escasos conocimientos no me ayudan y fortalecen, para dar aquí una conferencia en el sentido que esta palabra significa.

Diré sí en el curso de esta disertación, leída, pues mis dotes oratorias son nulas, lo que yo he visto, lo que yo he vivido, entre las filas de los soldados. Tal vez mis observaciones no merezcan la pena de ser exteriorizadas, y menos en este sitio, una de las sociedades ¡bien podeis creerlo! más cultas de España; pero precisamente confío en que la cultura de las inteligencias que van á escucharme, no dará torcida interpretación á mis propósitos, motejándolos de pedantes. Diré lo que sé,

bien ó mal espresado. Y después de dicho esto, que es sincero, entro en materia.

Mucho se ha escrito, tanto en España como en el Extranjero, para llevar á las limitadas inteligencias de la gran masa de hombres que forman los Ejércitos, á los soldados, los principios morales y las máximas educativas que son base, fundamento, piedra angular, digámoslo así, del mayor aprovechamiento que el Estado tiene derecho á exigir de los ciudadanos que le sirven con las armas en la mano, cuando llega el oportuno momento de emplearlos en la defensa de la integridad de un territorio, en el engrandecimiento de éste ó en afianzar la paz moral y material, tan alterada en los tiempos que corren.

No tenemos ningún reparo en afirmar que la más indispensable condición para poseer un buen Ejército, es contar con la primera materia, y que esta sea buena. Y como la primera materia es el soldado, de aquí que, como decimos, ha sido preocupación constante entre los escritores militares de todos los países, estudiar la forma de mejorarla, con la publicación de obras saturadas de principios morales encaminados á enseñar á los menos instruidos, y á recordar á los más esas máximas sin cuyo conocimiento el hombre no expondría su vida ante el plomo ó el acero enemigo, porque carecería del ideal, que es lo único que le empuja y espolea hacia las grandes empresas y hacia los cruentos sacrificios.

Los aficionados á estos estudios de educación moral militar, pueden ver colmada la medida de sus deseos leyendo las obras que han publicado en Rusia: Sauvarow, Dragomirow y Clameswits; en Francia: Marmot, Colarys, Matton, Poirot y Chapuis; y otros muchos ilustres escritores militares de otras naciones, y aun en España, donde es fuerza confesar el manifiesto atraso en que se encuentran esta clase de estudios profesionales, los han tratado, con más ó menos extensión, plumas tan bien cortadas como las del General Ros de Olano, el cual hizo célebre la frase llamando al soldado *el héroe anónimo de las batallas*, y posteriormente, Barado, Ibañez Marin, Donoso Cortes, Enrique Ruiz Fornells, Gil Alvaro, Luis Tamarit, Agustín de Santiago Godea, Hilario Hernandez Rivera y

varios otros que ya en opúsculos, artículos, traducciones ú obras de más fuste, se han ocupado en la materia de que tratamos.

A pesar de tan loables propósitos, poco, á nuestro juicio, se ha adelantado en nuestra Nación respecto á asunto de tan vital importancia, pues á esos campesinos que, con los característicos trages de sus comarcas, llegan á los cuarteles, á los llamados *quintos*, materia dispuesta desde el momento en que van á las filas, para encauzarla por el sendero que conduce á todo noble sacrificio y empresa generosa, no se les enseña á conocer todo el significado de su alta misión.

Para enseñarles esto, hay que tener muy en cuenta la índole especial de los contingentes que todos los años vienen á las filas con el actual sistema de reclutamiento. Hombres en general tímidos; de inteligencias limitadas; dormidas en las gentes del campo; más despiertas en las de las capitales; pero todas, huérfanas de cultura y del *espíritu militar nacional*, tan latente en otros países, como en Francia, Rusia y Alemania.

Pues bien, para desbastar estas inteligencias y pulirlas, es necesario hablarles á esos *quintos* en un idioma especial, en el que sea la frase clara y el concepto sencillo; las imágenes adecuadas, y el estilo un poco levantado. En primer término, es preciso desterrar la idea errónea que la generalidad de los reclutas traen de sus aldeas, ó sea, que el hecho de ir al Ejército, á *servir al Rey*, como ellos dicen, es una gran desgracia que cae como una bomba, sobre familias, deudos y amigos, cuando el mozo ha sacado un número bajo.

En los pueblos de Alemania existe la costumbre de despedir á los que van á servir en las filas del Ejército, con toda clase de manifestaciones alegres y bulliciosas. Adórnanse los mozos con guirnaldas de flores, presentes de novias, madres y amigos, y á su paso por estaciones férreas y ciudades, son saludados por una muchedumbre que les aclama, pues lejos de ver en ellos, como en España ocurre, á un triste rebaño que marcha penosamente, empujado por la fatalidad de la suerte, á pasar privaciones y sufrimientos, saludan á los defensores de la Patria, título honroso, entre los más honrosos que puede ostentar un ciudadano en aquella próspera y potente Nación,

Mas, para hacer comprender todo esto á nuestros soldados, es preciso, en primer lugar, enseñarles qué significado tiene el nombre de Patria, no para que *canturreen* de memoria una definición cualquiera, sino para que este significado, esta idea, este concepto de Patria haga latir sus corazones y levantar sus dormidos espíritus.

Tambien es preciso (y me dirijo aquí muy particularmente á los Oficiales subalternos, por el mayor contacto que en su vida militar tienen con el soldado) que en todos los momentos, le hagan comprender la verdadera importancia de su misión.

Llevar y manejar un fusil es cosa facil. Pueden llevarlo y manejarlo hasta los foragidos que viven fuera de la Ley; pero llevar esta misma arma, ú otras mortíferas similares, para esgrimirlas con peligro de la propia vida, en pró de la vida, honra y hacienda de sus conciudadanos; para defender la tierra en que nacimos, el horizonte azul de nuestras montañas; la quietud y serenidad de nuestros valles, la bruñida plata de nuestros rios, la inmensidad de nuestros mares, la bulliciosa alegría de nuestras ciudades y el solemne silencio de nuestros cementerios, es y debe ser misión reservada únicamente á una *Religión de hombres honrados*, como el insigne Calderon de la Barca llamó á los que forman la gran familia militar.

Esto, esto hay que hacerles comprender á nuestros soldados; y además, decirles que la Patria es el aire que respiramos, la tierra que nos da sus frutos para nuestro sustento, la fábrica ó el taller que nos proporcionan sus productos para las necesidades de la vida, la Catedral ó la Ermita donde inclinamos nuestra frente ante Dios, el sitio donde viven nuestros vivos, y descansan nuestros muertos, donde moran nuestras más dulces afecciones y nuestros más tristes recuerdos..... es España, en fin, desgraciada hoy; tal vez humillada; ¡pero jamás vencida! ¡siempre prodiga y amorosa madre de todo el buen ciudadano que ha salido de su fecundo seno!

Además, hay que hacer comprender al soldado el significado de la bandera, ante la cual pronuncia solemnemente su juramento de fidelidad, que es como su bautismo, para ingresar en esa religión de hombres honrados que he citado.

Y para esto, como he dicho antes, hay que hablarle en un lenguaje adecuado.

Así pues; yo, al recluta que viniera á las filas, le diría durante las horas de su instrucción teórica:

«Muchacho: la Bandera significa la representación de la Patria. Así como el escapulario ó la medalla que pusieron sobre tu pecho tu madre ó tu novia; así como el pañuelo de seda, ramado de flores, que esa misma madre, ó esa misma novia te regalaron cuando fuistes al servicio, son objetos materiales que llevarás siempre contigo, porque ellos representan á las personas queridas que te los regalaron y te las recuerdan á todas horas, así mismo esos paños de seda, rojos y amarillos, que ves flotar al viento en tu Regimiento, deben recordarte constantemente á la Patria. Allí donde veas esos alegres colores en forma de Bandera, allí está España. Ya sea en el mástil de una nave, batida por las olas de lejanos mares; ya en una fortaleza; en el fragor de la batalla; en todos los sitios donde flamee al viento la Bandera española, allí estará la esencia de la Patria».

Y últimamente, despues que comprenda el soldado estos dos conceptos de Patria y de Bandera, hay que enseñarle quien es el Rey.

Y yo le diría tambien á ese recluta: «Muchacho: el Rey es el Jefe Supremo del Estado, que, por herencia de sus antepasados, reina en la Nación española, representando todos los poderes. Tú debes ver en el Rey al padre cariñoso de todos los españoles y más particularmente, de todos los soldados que le sirven con las armas en la mano, por ser el Jefe Supremo de los ejércitos de mar y de tierra. Por eso tú, como todos tus hermanos los soldados, estás obligado, en todos los momentos, á defenderle, amarle y reverenciarle».

Y una vez que el soldado comprenda su augusta misión; es preciso, es imprescindible preocuparnos todos en la forma de educarle; pero antes hay que desterrar también la idea errónea que del soldado se tiene, por desgracia, en nuestra sociedad civil.

La palabra *sorche*, en nuestro país, es la última palabra del Credo.

Un ejemplo: el Teatro, que indudablemente es espejo y escuela de costumbres, nos lo dá en nuestra Patria. No hay obra escénica, dejando á un lado las sabrosísimas é inmortales de Narciso Serra y algun autor contemporáneo, como Leopoldo Cano y Masas y otros, en que no aparezca la dignidad del soldado por las tablas del escenario. Oficiales que no tratan á sus asistentes más que con la punta del pié; Coroneles repartiendo bofetadas á diestro y siniestro; Generales comiéndose crudos á sus ordenanzas. Tales son, poco más ó menos, los tipos de soldados que abundan en nuestras producciones escénicas, con gran contentamiento ¡triste es decirlo! de un público que al aplaudir tales desmanes, no dá grandes pruebas de su patriotismo; pues debiera protestar de los malos tratos que al soldado se dan, en aquellos sitios, donde se le reserva generalmente el papel de payaso.

Así no puede haber Ejército; así no puede haber Patria. Mientras los elementos civiles, sobre todo las clases directoras, esten tan divorciados de la institución militar; mientras nuestros literatos y periodistas no se percaten de la santa misión del soldado ¿como vamos á alcanzar la *instrucción militar obligatoria*, en proyecto en estos momentos, para llevar á feliz término el servicio militar obligatorio, ya instituido en todas las naciones cultas, progresivas y poderosas?

Y sobre todo, es preciso mostrar la notoria injusticia que se comete al no considerar al simple soldado, al soldado raso, como llamamos vulgarmente al que no ostenta ni un solo galon de estambre en las mangas de su uniforme, tal cual es en realidad. La condición de soldado ha sido siempre honrosa. Escritores ilustres se han vanagloriado de haber servido en el Ejército como simples soldados. El célebre novelista Alarcón estuvo en la gloriosa campaña de Africa (59—60) siendo soldado de Cazadores de Ciudad Rodrigo; Espartero, y Prim, astros de mayor magnitud en la constelación de nuestras glorias militares, soldados rasos fueron en los comienzos de su carrera militar; y un *tal* Miguel de Cervantes Saavedra, también español, como sabeis, cifraba su orgullo, casi tanto como en haber escrito *El Quijote*, en haber asistido como soldado á la batalla naval de Lepanto, donde perdió un brazo en defensa de la Pa-

tria.

Y en cuanto respecta al extranjero, los militares que aquí me escuchan, saben perfectamente que las altas gerarquias de la milicia no estan cerradas á piedra y lodo para los soldados rasos.

Sin duda en el extranjero, naciones tan poderosas militarmente como Francia, Italia y la misma Alemania, no han olvidado aquella máxima de Napoleón I, el cual, genio de la guerra, como podemos llamarle, llegó á decir que cada soldado llevaba en la mochila el bastón de Mariscal del Imperio; y demostró estas palabras prácticamente, pues todos vosotros sabéis de sobra que los generales suyos más ilustres, que le ayudaron á conquistar el mundo, en las filas de soldados fueron reclutados.

Me he extendido en estas consideraciones, tal vez impertinentes al asunto principal de esta conversación familiar, pues conferencia, como he dicho, no puedo llamarla, para demostrar el poco aprecio, la falsa idea que del soldado se tiene generalmente en nuestro país, y la injusticia que encierra esta indiferencia, rayana en el desprecio, hacia una modesta clase, que si pueden salir grandes géneos militares de sus filas, como hemos visto, colectivamente y bien dirigida es el fundamento, la piedra angular de la institución militar.

Pues precisamente por esto hay que preocuparse, sobre toda ponderación, en educar á esa modesta clase.

Una vez que al soldado se le haya hecho comprender su augusta misión para con la Patria, hay que iniciarle en las ventajas de la disciplina, de la subordinación, de la obediencia, del espíritu de Cuerpo, del espíritu de Arma y hasta del propio espíritu individual, varita mágica, que bien dirigida, hace mover todos los resortes de su vanidad, que en último término, aunque sea atrevido el pensamiento, es la vanidad el crisol y turquesa donde se funde y moldea el valor personal.

Yo, que llevo más de 30 años de servicio, que de estos 30 años he sido más de 19 subalterno, que es como decir que durante este tiempo he estado siempre en filas, en contacto directo y constante con los soldados; yo, que como muchos compa-

ñeros de armas, he estado con ellos en dos campañas, que les he visto morir á mi lado, que alguna vez he restañado la sangre de sus heridas, que les he preparado el sustento á fuerza de mil dificultades, que, cual padre solícito en peligrosos campamentos, frente al enemigo, he velado su sueño, que he dormido á su lado en campo abierto tantas noches serenas ó tempestuosas, que he oído, sin quererlo, sus más íntimas conversaciones en la vida mancomunada del vivac; yo, como otros muchos, conozco algo al soldado, porque además, ha sido mi preocupación, ha sido mi afición, ha sido en suma el soldado la inspiración de mis modestos trabajos literarios y profesionales, de mis estudios técnicos y de mis observaciones sociológicas.

Pues bien; por esta misma afición y este mismo conocimiento, he podido sacar una gran síntesis; he podido encontrar una verdadera orientación en cuanto se refiere á la educación del soldado. Esta síntesis, esta orientación se reduce simplemente á dignificar su persona, á elevar su espíritu, á apartarle de la animalidad, á hacerle más hombre, más consciente.

Varios ejemplos podría citar, ocurridos en mi larga vida militar; pero, para no fatigar vuestra atención, me circunscribiré á dos: uno personal; otro colectivo.

Servía yo en un Regimiento de guarnición en Madrid; no importa saber el nombre. La mayoría de los soldados eran andaluces y extremeños. Pero, además, había un pequeño contingente de gallegos.

Un galleguito de estos servía en mi compañía, y os puedo asegurar que era el más torpe, el más pusilánime, el más sucio y, en suma, ¡una verdadera calamidad!

Su físico era aceptable. Buena estatura, fornido; pero con un desmembramiento en su persona, y una timidez en sus iniciativas, que era el *hasme reir* de todos sus compañeros extremeños y andaluces.

Pues bien; ya cansado, como subalterno que era yo entonces de aquella compañía, de recibir partes y más partes de aquella calamidad, le llamé un día á mi casa y le dije:—Roncero—que así se llamaba—me he enterado de que los andaluces y extremeños de la compañía te tienen á *menos*, porque eres

gallego; pero yo te aseguro que, á pesar de esto, yo te defiende y vas á ser un buen soldado. Dentro de un mes, si te *espabilas*, te nombro gastador y vas á darles envidia á todos ellos, cuando desfiles, al lado de la música y al frente del Regimiento, hecho un buen mozo.

Con estas razones y otras muchas que agregué, encaminadas á levantar su espíritu y á despertar su vanidad, y con ponerle bajo la dirección de un cabo listo de mi confianza y bien aleccionado por mí, el buen Roncero sufrió una metamórfosis tan completa en su ser físico y moral que al mes, efectivamente, le propuse al Capitán para ser gastador, como lo fué, y uno de los más limpios y gallardos del Regimiento, por cierto.

El otro ejemplo de vanidad colectiva, tuvo lugar mandando yo una compañía de cazadores, en la última campaña de Cuba. El hecho ocurrió en la provincia de Pinar del Río; dirigía nuestra brigada el ilustre General Echagüe, y fué como sigue:

Destrozado casi por completo el batallón de línea que iba de vanguardia, por el violento choque de numerosas fuerzas insurrectas, bien aguerridas por cierto, que acaudillaba el propio Maceo en persona; herido gravemente en el vientre su Teniente Coronel; muertos y heridos buen número de Oficiales y soldados; recibo orden del General para que releve la guerrilla más avanzada del castigado batallón. Pues bien: al llegar á la cumbre de un montículo, donde todavía se batían con orden aquellos bravos soldados, tan certero y mortífero era el fuego enemigo, que mi fuerza, ya desplegada en guerrilla y avanzando al paso ligero, tuvo en un momento siete bajas. Noté un movimiento de ondulación en la línea de tiradores. El momento era crítico. Tenía que relevar á una fuerza muy quebrantada que, en cuanto nos divisó, dió media vuelta. Tenía yo la conciencia de que en mi tropa empezaba el desaliento; pues bien, señores, en aquel comprometido momento me acordé de los principios que había estudiado sobre moral del soldado, y tal vez cometiendo una notoria injusticia, grité frenético ¡Adelante muchachos! ¡Nosotros somos cazadores! ¡Somos de la guarnición de Madrid!

He pensado muchas veces que quizá esta arenga dirigida

á encender la vanidad colectiva de aquellos muchachos, muchos de ellos madrileños, pudo influir en el éxito de la jornada, pues se hizo el relevo con el mayor orden; tomamos después la posición del enemigo, á pesar de que los espacios se iban estrechando, pues las bajas en mi compañía llegaron á veinte y dos, entre muertos y heridos, y además, tuve la satisfacción de ver estrechada mi mano por la del General, felicitando no solo á mi modesta persona, sino á todos aquellos valientes soldados, que habían maniobrado en aquellos riscos y vericuetos con la misma disciplina, con el mismo orden, con la misma exactitud que si estuviéramos en el propio campamento de Carabanchel.

¡A ellos; á aquellos soldados debo unicamente la cruz roja pensionada que me concedieron posteriormente, por aquel sangriento combate!

Estos dos ejemplos que acabo de citaros, entre los muchos que guarda mi memoria de viejo soldado, nos demuestran que la vanidad, (y aquí un paréntesis: dispensadme la mía, al citaros hechos propios) la vanidad, digo, tanto personal, como colectiva, es un maravilloso resorte, para emplearlo en educar al soldado, en la guerra y en la paz.

Sin embargo de lo anteriormente expuesto, hay que convenir en que el abuso del espíritu de cuerpo, del espíritu de arma, del espíritu de región, sería funesto empleado sistemáticamente para fomentar en el soldado esa vanidad personal ó colectiva de que antes hemos hablado.

Cierto que estos conceptos abstractos son excitantes que pueden convenir en un momento dado, excitantes psicológicos, digámoslo así; pero, como los excitantes farmacológicos, hay que tener mucha mesura para emplearlos, y á la vez mucho tiento en escoger el oportuno momento y medir cuidadosamente la dosis, para que los efectos no resulten contraproducentes, como podría ocurrir á poco que nos descuidemos.

Por eso, al explicarle al soldado, en las horas de su instrucción teórica, la importancia del Arma, Cuerpo ó Instituto en que presta sus servicios á la Nación y al Rey, no hay que establecer molestas comparaciones entre dichos elementos de combate. Por el contrario, hay que inculcar en sus limitadas inte-

ligencias la necesidad de esta diversidad de funciones; división del trabajo, como suele decirse generalmente; sin cuya diversidad, sin cuya desemejanza, jamás se podría llegar al conjunto armónico que en la guerra, como sabéis, es siempre el combate, y cuya finalidad suprema es la victoria.

Y en este momento se me ocurre un símil, no para demostraros la unión que debe existir entre todas las armas, cuerpos, é institutos del Ejército, pues esto de sobra lo sabeis todos, sino para exteriorizar mi pensamiento, empleando el estilo metafórico, si me lo permitís.

Así como en la paleta del pintor están separados todos los colores, y éstos, mezclados por su mano en múltiples combinaciones, producen un cuadro: las *Hilanderas* de Velazquez, por ejemplo; así como en el pentágrama están separadas las notas musicales, y la batuta del músico las une, traducidas por el instrumental, en melodías y armonías que dan por resultado una ópera, como *Los Ugonotes de Meyerbeer*, así también, señores, las armas, cuerpos é institutos del Ejército, aunque distintos en su funcionamiento, aunque heterogéneos en sus funciones por separado, todos unidos en el momento supremo de la batalla, combinados y dirigidos por el caudillo, producen la victoria, producen la gloria; porque, señores, la guerra tiene mucho de arte también y arte sublime que ha inmortalizado á los Césares, Gonzalos de Córdoba, Molkes, Napoleones y Esparteros, ¡incommensurables artistas que con su espada han escrito las páginas de la Historia más brillantes de la Humanidad!

Y perdonad esta digresión.

En cuanto á la educación técnica del soldado (la instrucción teórica que se dá en las compañías y la práctica que recibe el recluta, desde su ingreso en el servicio) hay que ajustarse así mismo á los principios antes establecidos. Nada de violencias. Nada de rigideces. En ambas instrucciones, así la física como la intelectual, debe el Oficial educador, el Oficial instructor, inclinarse más á la benevolencia que al rigor; más á dignificar que á deprimir al hombre.

Con el sistema de reclutamiento que tenemos en España, (donde solo vienen á las filas los más pobres, los más desgra-

ciados, los incultos, los analfabetos) debe observarse un método especial de educación. En las instrucciones teóricas, llamadas generalmente *lecturas*, hay que desterrar en absoluto el hacerles aprender de memoria á los soldados, nombres de que no entienden el significado, ni artículos de la Ordenanza que no acaban jamás de comprender. Nada de hacerles recitar, como loros, las piezas del fusil. La enseñanza debe ser práctica y adecuada á las pocas luces intelectuales del alumno.

Vayan dos ejemplos.

Estad un mes seguido enseñando á un soldado la nomenclatura del fusil Maüser, y es posible que aprenda el nombre de todas las piezas, á fuerza de repetirlo. Pero ¿creeis que se ha hecho cargo, ni siquiera someramente, de su funcionamiento? Nada de eso. Para él sigue siendo un misterio el fusil que lleva entre las manos. Pero desarmad y armad delante de él ese mismo fusil, una vez, diez veces, las que sea preciso, según la inteligencia del soldado, y á buen seguro que éste, por torpe que sea, acabará por adquirir, sino el fundamento científico de la máquina, que es su auxiliar más poderoso en la batalla, por lo menos una ligera idea de esta máquina, que le servirá, indudablemente, para limpiarla con más pericia y esmero, y para manejarla con más perfección.

El otro ejemplo.

Explicad á un soldado muchas veces la forma en que debe recibirse una Ronda mayor, y tal vez á las veinte, á las cien veces de explicárselo oralmente, no lo comprenda. Pero formad en el dormitorio, en las horas de *lectura*, cuatro soldados y un cabo y hacedles simular una ó dos veces esta formalidad y, á buen seguro, al soldado que la practique no se le olvida jamás.

He nombrado la palabra *lectura* preconcebidamente, á pesar de estar hoy oficialmente desterrada, aunque el uso la conserva. Yo jamás llamaría lectura á este importantísimo acto militar, no porque fonéticamente me guste más ó menos la palabra, sinó porque representa un plan de enseñanza para el soldado, contrario á las ideas que sustentó.

Al soldado, á mi juicio, no debía leersele nada, *sin exceptuar las leyes penales*; todo lo que se le enseñe debe ser explicación oral, pues, generalmente, ninguno de los textos que se

le leen, están escritos para que él pueda comprenderlos. Todo esto, naturalmente, se impone con el actual sistema de reclutamiento que tenemos en España.

Con el servicio militar obligatorio, si es que algún día llegamos á implantarlo en nuestra Patria, debe ser más compleja la educación del soldado. La que pudiéramos llamar *Educación Nacional Militar*, más que en los cuarteles, han de recibirla los ciudadanos fuera de ellos, en esa tierna edad en que el corazón es campo abierto á toda idea noble y generoso sacrificio.

Por eso en Francia, donde el espíritu militar es alma de la Nación, la educación bélica empieza en todos los *Liceos*; y no hace muchos días hemos escuchado aquí la autorizada palabra de un ilustrado capitán de Artillería, quien relatándonos sus impresiones y enseñanzas adquiridas durante el tiempo en que, como agregado, sirvió en una batería francesa, nos dijo que en aquel país todo ciudadano (pues ninguno se libra de pasar por las filas del soldado) antes de incorporarse á ellas, necesita un certificado de *aptitud militar*, expedido por un centro docente civil.

En estos *Liceos*, Institutos, que llamaríamos aquí, aprende el niño en Francia, antes que sus músculos adquieran la fortaleza necesaria para manejar un fusil, los principios fundamentales que más tarde ha de desarrollar al servicio de su Patria; y esto ocurre en la nación vecina, porque allí existe latente, en todas las clases sociales, un *ideal militar*, del cual, por desgracia, estamos huérfanos en nuestro País.

Y yo pregunto: Así como existe en todos nuestros Institutos una cátedra de Religión, á cuyo frente se halla un sacerdote ¿no podría aumentarse otra cátedra dirigida por un militar, donde los adultos recibieran una instrucción bélica, corporal y espiritual, que les preparase para ser buenos soldados?

Brindo esta idea á todos los Ministros de Instrucción Pública; pero seguramente contestarán: Aquí, en España, no hay dinero para eso.

Precisamente, fundado en el pesimismo que se desprende del párrafo anterior, creo firmemente que en España será árdua tarea la implantación del servicio militar obligatorio, y además porque aquí, entre nosotros, no se ama y se considera

al que viste el burdo capote del soldado, antes bien se le mira con cierto menosprecio.

Pero suponiendo que España, haciendo un supremo esfuerzo de voluntad y recordando sus pasadas glorias militares, que la colocaron durante muchos años á la cabeza de los pueblos conquistadores y guerreros; suponiendo que esta nuestra querida nación resurja, cual nuevo *fénix*, entre las cenizas de su legendaria grandeza y quiera colocarse al nivel, nada más, de otras naciones nuevas, industriales, progresivas, potentes y guerreras, y empiece por implantar el servicio militar obligatorio, entonces, como hemos dicho, la educación del soldado sería más difícil, sería más compleja, pues una vez que nuestro ejército se compusiese de pobres y ricos, de nobles y plebeyos, la educación que todos ellos recibieran en los cuarteles tendría que ser forzosamente, sino distinta, por lo menos conseguida por distintos procedimientos, dirigiéndola convenientemente según las aptitudes é inteligencias de cada soldado.

Así pues, á la juventud que procediera de los Institutos, de las Universidades ó de las Escuelas especiales y Seminarios, habría que hablarle, habría que educarla de distinta manera que aquella otra juventud que viniera de las fábricas, de los talleres ó de las simples labores del campo.

No voy á dudar ni un solo momento de la capacidad, de la idoneidad de la actual Oficialidad de nuestro Ejército. Todos ellos, los que componen esa Oficialidad, Generales, Jefes y Oficiales, viejos y jóvenes, están hoy animosos, entusiastas, con la vista fija en el nebuloso horizonte de venideras glorias militares, que restañen las todavía sangrientas heridas de la Patria, aprestándose con sus arrestos y sus estudios profesionales á serla útiles con los dones mágicos de sus inteligencias y el sublime sacrificio de sus vidas.

Pero, si se implantara en España el servicio militar obligatorio, sería entonces preciso que esta Oficialidad, esta clase directora, esta clase educadora, no se descuidara; pues aquellos lunares en la deficiencia del mando, si es que los hay, los cuales en la actualidad les está vedado observar á nuestros actuales reclutas, serían tal vez descubiertos, con vista de lince,

por los reclutas ilustrados que vinieran á las filas, en el nuevo sistema de reclutamiento.

Y voy á terminar estas breves consideraciones, tratando el último punto de vista que se me ocurre, respecto á la educación que se debe dar al soldado en España. Este punto de vista es la disciplina, importantísimo á todas luces y que hay que andar con pies de plomo para tratarlo, pues el asunto tal vez sea uno de los más árduos, de más capital interés de cuantos se relacionan con los ejércitos.

Casi todos los tratadistas militares se han ocupado de la disciplina, tratando de definirla, y pocos, muy pocos, se han puesto de acuerdo. De las infinitas definiciones que he leído en un notable libro de consulta, voy á copiar dos: una del ilustre Villamartín, el cual dice, entre otras cosas:

«La disciplina es el respeto al ciudadano, á la propiedad; es el aprecio de sí mismo, el aseo, los buenos modales, la aversión á los vicios; la puntualidad en el servicio, la exactitud en la obediencia, el escrupuloso respeto á las leyes y reglamentos, la austera dignidad en la subordinación; sin ella el Ejército es odiado en su mismo país; con ella, es amado hasta del enemigo; ella conserva en toda su fuerza las demás virtudes; al relajarse, se relajan todas; por consiguiente, celando y fomentando ésta, se asegura el imperio de las demás.»

La otra definición es de un filósofo inglés muy eminente, el tan discutido y asendereado Darwin, hombre civil, como sabeis, el cual ha dicho tratando de este asunto, lo siguiente:

«La *disciplina* que distingue los ejércitos de los simples agregados de hombres, consiste en la mútua confianza de todos y cada uno; es decir, que todo militar confie en que cada uno de sus superiores, compañeros é inferiores, hará en cada caso lo que debe hacer, en virtud de la disciplina.»

Pero además, la disciplina tiene otro aspecto: el aspecto de corrección, de represión, de castigo; y de esta fase, de este aspecto, aplicado al soldado, me voy á ocupar en este momento

Ciento cuarenta años, próximamente, hace que fueron publicadas las Ordenanzas de S. M. para el régimen, subordinación, disciplina y servicio de sus Ejércitos, supuesto que datan

del año 1768 El gran rey D. Carlos III, inspirado por sus sabios ministros, puso en vigor este Código fundamental de nuestra institución armada. El espíritu de dicho Código perdurará y perdurará mientras exista el Ejército español. Pero no en balde pasan los años. Si el espíritu persiste, iluminándonos como potente faro, para dirigir las muchedumbres de hombres armados, en cambio, la letra, los detalles, la aplicación de sus preceptos, han ido variando, se han ido modificando á medida que se han modificado las costumbres y los usos de la Humanidad.

Cuando se escribieron estas ordenanzas, la primera materia, los soldados (y de aquí viene la etimología de la palabra soldado, que quiere decir hombre que está á sueldo, como *soldada* se llamaba al estipendio que recibía por su prestación personal para la guerra) los soldados, digo, se *enganchaban* por un tiempo determinado para servir en el Ejército, siendo este tiempo de ocho años para los menores de diez y ocho, y para los que contaban más edad, seis años en tiempo de paz y cinco en tiempo de guerra.

Pues bien; este ejército mercenario se reclutaba, en la época á que nos referimos, en varias naciones, y así vemos que el Ejército español se componía entonces de Españoles, Irlandeses, Italianos, Walones y Suizos.

Entre tal amalgama de procedencias, y teniendo en cuenta la índole especial de los *enganchados*, la mayor parte gente aventurera y maleante, la disciplina tenía que ser muy severa, muy rígida.

Por eso, su inmediato superior, el cabo (primero y segundo), que entonces no llevaba divisa alguna en el uniforme que le distinguiese de los soldados, usaba como distintivo de su empleo una vara sin labrar, del grueso de un dedo regular, que pudiera doblarse, á fin de que el uso con el soldado (así dice el artículo 16.—Tratado II—Título II de las referidas Ordenanzas) de esta insignia que, como he dicho, distinguía al cabo, *no tuviera malas consecuencias*.

En el artículo 17 se reglamenta el uso de esta vara, autorizando al cabo para castigar al soldado, dándole dos ó tres golpes con la referida vara, en la espalda ó paraje que no pueda

lastimarle gravemente, pero esto sólo se autorizaba en el caso de desobediencia ó de responder el soldado al cabo, con manifiesta insolencia.

Además de este castigo corporal, existían entonces las tandas de palos, las carreras de baquetas, y últimamente, el cepo, máquina de tormento parecida á la actual *barra* de nuestra marinería, pero más inhumana.

Todos estos métodos (digámoslo así) para conservar la disciplina en el soldado, han subsistido hasta hace, relativamente, muy poco tiempo.

La pena del *palo* fué derogada definitivamente por orden de la Regencia de 20 de Febrero de 1812, la de *baquetas* por Real Orden de 3 de Mayo de 1821, y la del *cepo* por Real Orden de 26 de Junio de 1822. Por cierto que no puedo resistirme á copiar aquí un párrafo de la orden de la Regencia, desterrando la *tanda de palos*, el cual dice así:

«Nada más odioso que el injusto desorden de la arbitrariedad en una nación tan pundonorosa como la española, y S. A. desea que el soldado de esta nación, grande en medio de las calamidades é infortunios que arrostra con tan heróica constancia y espera vencer, esté bien convencido de que su acreditado valor, sobriedad y patriotismo, lo hacen y harán cada día más acreedor á que ninguno le pueda imponer castigo denigrativo y humillante, sin que la Ley lo señale.»

Desterrados en absoluto, como hemos visto, los castigos corporales denigrantes que nuestras Ordenanzas prescribían ó consentían, hoy no solo no se permiten en nuestro Ejército estos castigos, sinó que se penan, pues bien claro está redactado el artículo 325 del vigente Código de Justicia Militar, el cual á la letra dice así: «El que maltratase de obra á un inferior, será castigado con arresto militar, á no constituir el hecho delito.»

Me he extendido quizás demasiado en estas consideraciones, para aclarar este punto del castigo corporal del soldado, pues tal vez, á pesar de lo legislado, existan clases directoras en nuestro Ejército que, por un fenómeno que podríamos llamar atávico, no acierten á comprender que se pueda prescindir de pegar al soldado. Acaso estas clases pregunten, inspiradas en un espíritu falsamente altruista, ¿qué le conviene más al soldado que

delinque en X, ó en B: que se le mande á presidio ó que se le dé una paliza..... y aquí no ha pasado nada?

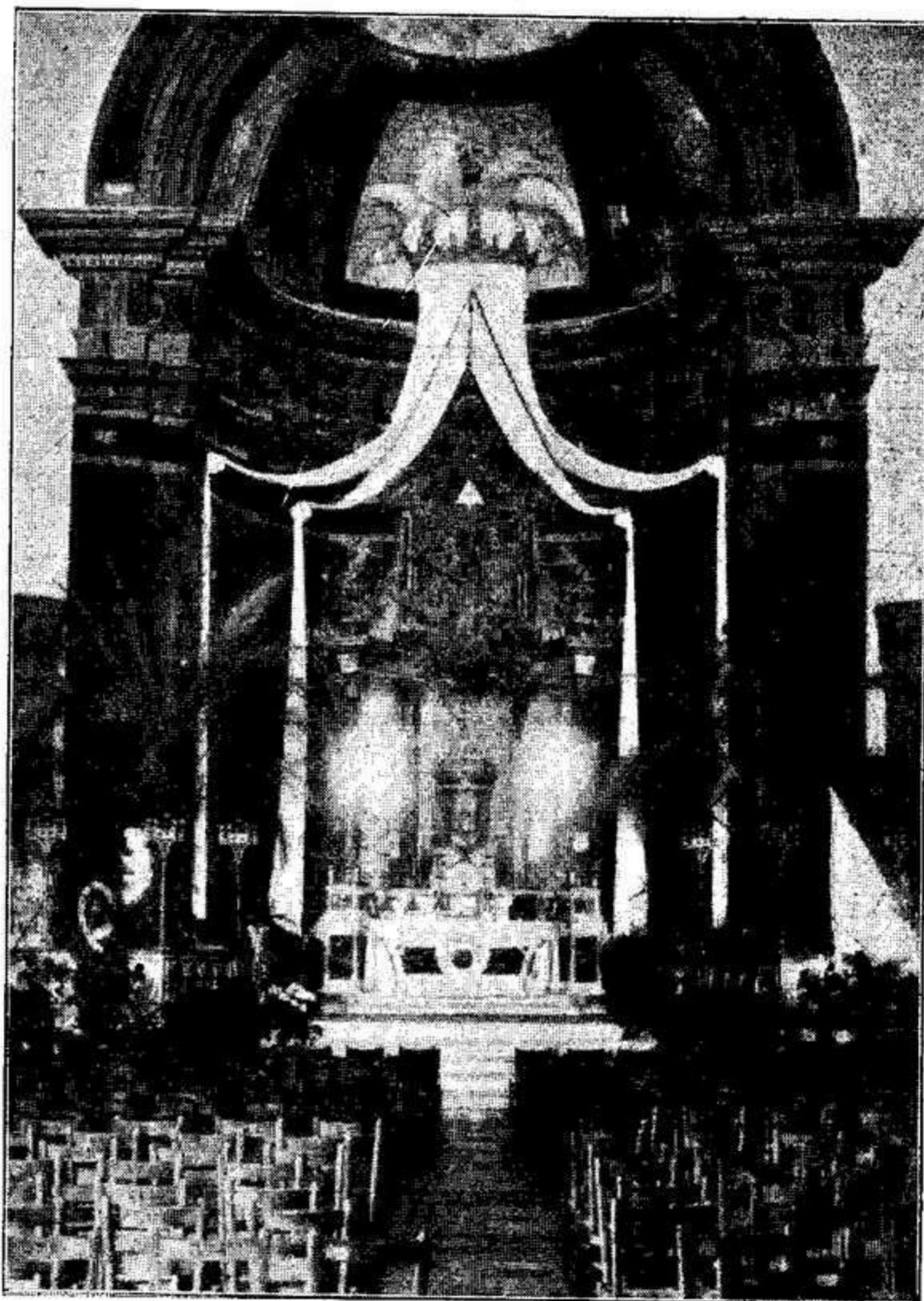
Y yo contesto: al soldado, como á todo ciudadano que vive al amparo de las leyes en las naciones cultas, no puede convenirle, en primero y último extremo, más que el exacto cumplimiento de la Ley. Si esta Ley, por lenidad ó por exceso en castigar las faltas ó delitos, es deficiente, modifíquese; pero mientras subsista, mientras rija, á ella tenemos todos que atenernos, tanto los que la aplican, como los que se han hecho acreedores á su riguroso cumplimiento.

¿Es que por lo expuesto queda desamparada la autoridad del superior? No: porque el mismo artículo del Código de Justicia Militar, que hemos citado, dice en su segunda parte: «Quedará, sin embargo, exento de pena, cualquiera que sea el resultado del mal trato, si se prueba que este tuvo por objeto contener, por un medio racionalmente necesario, los delitos flagrantes de traición, sedición, rebelión, insulto á superior, desobediencia en asuntos del servicio, cobardía al frente del enemigo, devastación ó saqueo.»

Como veis, la misma ley que pena el empleo arbitrario de la corrección corporal, prevé cuando ésta puede ser necesaria; y aunque con la limitación que representa la frase antes copiada «contener por un medio racionalmente necesario», la establece, señalando minuciosamente los casos en que la corrección corporal debe ser empleada.

Y en estos casos sí, señores: en estos casos, cuanto más inmediata, más rápida, más enérgica sea empleada esta corrección, más acreditará en el superior que la emplea sus dotes de mando, su amor á la disciplina, su amor á la subordinación, su amor al orden y hasta su propia virilidad y espíritu, pues el que careciera de estas condiciones sería indigno, le faltarian arrestos para mandar multitudes de hombres, para educarlas y disciplinarlas en la paz y conducir las al combate en la guerra.

Porque hasta ahora no hemos visto más que el anverso del soldado. Hemos estudiado al soldado cuando está unido fuertemente á los lazos de la disciplina, de la subordinación, de la obediencia, en fin; cuando ese soldado forma parte principalí-

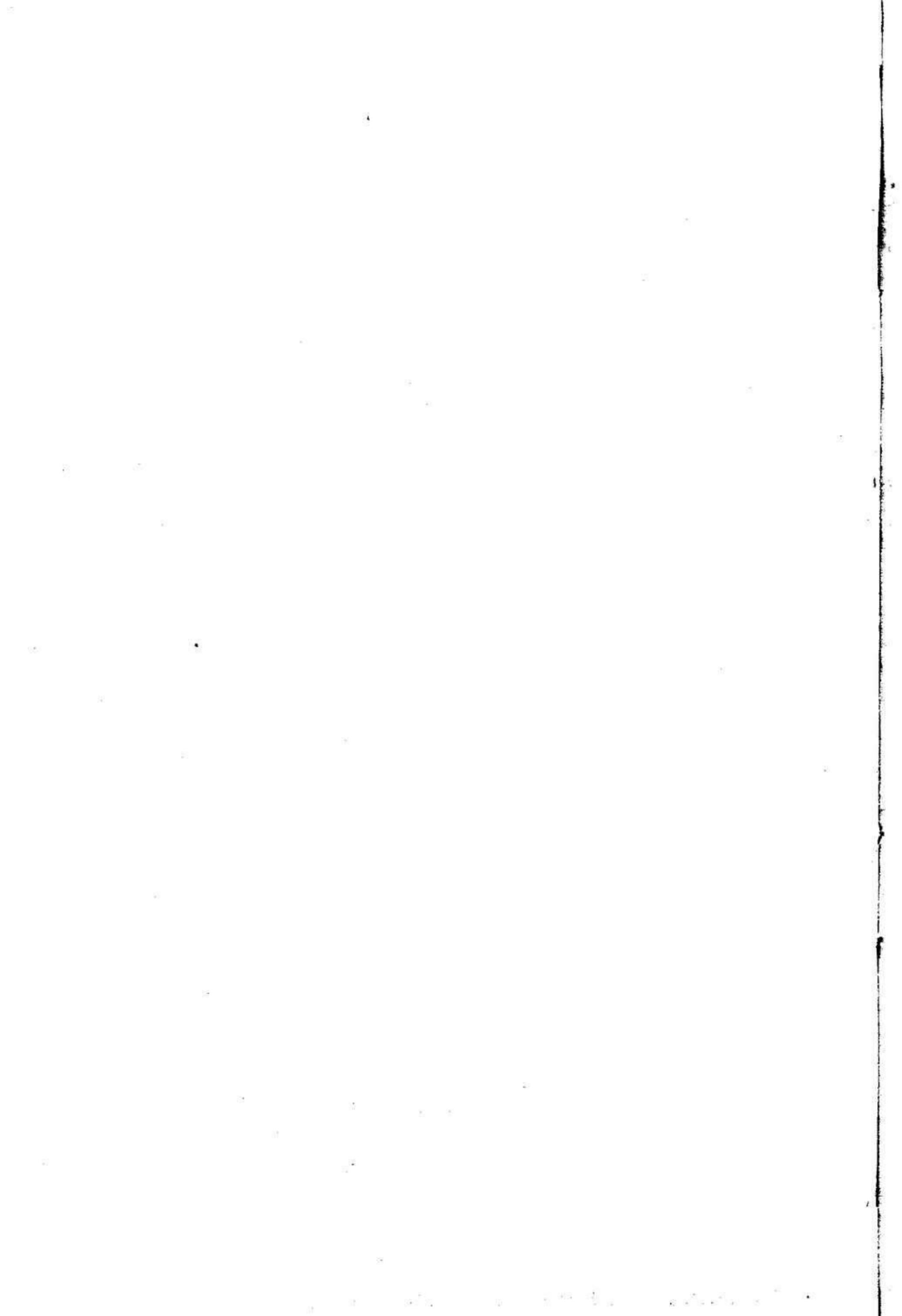


ALTAR MAYOR

de la

Parroquial Iglesia de Santa María

de Mahón



REVISTA DE MENORCA

Año XII.

(Quinta época)

TOMO III.—1908

Índice alfabético por autores de las materias contenidas en este tomo

	<i>Páginas</i>
Acevedo (José Perez de). <i>Exposición de dibujos en el Ateneo.</i> (Femenias.—Hernández Sanz).	60
——— <i>Instituciones sociales convenientes á Menorca.</i> (Conferencias)	118 y 189
——— Bibliografía: <i>La ruina del mundo antiguo, por Georges Sorel—Oriente, por Vicente Blasco Ibañez.</i>	140
——— Bibliografía: <i>Sangre y arena, por Vicente Blasco Ibañez.</i>	180
——— Bibliografía: <i>Vida nueva, por D. Juan Benzjam.</i>	218
Alcover (Juan). <i>La Serra.</i> (Poesía)	278
Andreu (Francisco F). <i>Menorca Zona Franca</i>	113
Araújo (Orestes) <i>Bartolomé Victory y Suárez.</i> (Datos para su biografía)	51
Camps y Mercadal (Francisco). <i>Glosas.</i>	212
Casado (Eduardo). <i>El Cadete D. Juan Vazquez y Afán de Rivera.</i>	140
Ciria y Pont (Ramón de). <i>La cría Caballar.</i>	237
Ferrer y Aledo (Jaime) <i>Fauna de Menorca.</i> (Nuevas adiciones)	162
——— Bibliografía: <i>Bulletin de la Société Zoologique de France—Séance du 25 Fevrier 1908.</i>	289
——— Bibliografía: <i>Excursiones por Mallorca. El Laboratorio biológico marino de Baleares, por O. de Buen</i>	290
——— <i>Nuevos datos sobre el puerto de Mahón</i>	306
Ferrer y Hernández (Jaime). <i>Nuevas teorías físico-químicas.</i> (Conferencia)	7
Gallarda (Juan). <i>Carta relativa á la Información abierta por la Cámara de Comercio sobre las ventajas é inconvenientes que podrían resultar para Menorca si fuese declarada Zona franca.</i>	137

	<i>Páginas</i>
Gomila (Miguel). <i>El carbunco en Menorca.</i>	420
Hernández Ponsetí (Mauricio). Observaciones meteorológicas de Mahón:	
Resúmen de Enero	64
Id. de Febrero.	98
Id. de Marzo.	134
Id. de Abril.	164
Id. de Mayo.	214
Id. de Junio.	253
Id. de Julio.	287
Id. de Agosto.	328
Id. de Septiembre.	363
Id. de Octubre.	405
Id. de Noviembre.	429
Id. de Diciembre.	430
Hernández Sanz (Francisco). <i>Altar mayor de la Parroquial Iglesia de Sta. María de Mahón.</i>	88
——— Bibliografía: <i>Menorca española en 1808. Extracto de un fragmento traducido y entresucado del Diary de Mahó de D. Juan Roca y Vinent.</i>	181
——— <i>Antonio Vives Escudero (Notas biográficas).</i>	208
——— <i>Documentos relativos al sitio y saqueo de Ciudadela por Mustafá Píslí (1558).</i>	261
——— Bibliografía: <i>Un nouveau Gobiidé, méditerranéen du genre APHYA: APHYA FERRERI n. sp., por O. de Buen et L. Fage.</i>	288
——— <i>Apuntes de Historiografía Menorquina (Discurso inaugural del curso académico de 1908 á 1909).</i>	341 y 369
J. G. Bibliografía: <i>Las maravillas de Lourdes, por Mons. de Segur</i>	183
Juan (Antonio). Bibliografía: <i>Reformas urgentísimas en la primera enseñanza, por Gabriel Comas y Ribas.</i>	101
Ládico (Jorge Teodoro). Bibliografía: <i>La Banca Catalana, por Juan Nualart.</i>	101
Lafuente Vanrell (Lorenzo). Bibliografía: <i>Cuentos de Colombine, por Carmen de Burgos.</i>	292
——— Memoria de los trabajos ateneistas en el curso de 1907 á 1908 leída en la sesión inaugural de 1908 á 1909.	333
L. Bibliografía: <i>El rayo y el agua subterránea, por el Dr. don Pedro Farreras.</i>	141

Llabrés y Quintana (Gabriel). <i>Correspondencia de D. Antonio Ramis y Ramis con D. Joaquín Maria Bover.</i>	282, 301 y 413
Martinez Mendoza (Germán). <i>Unidad de la materia.</i> (Conferencia).	54 y 77
Mir y Mir (Pedro). <i>Memoria leida en la Sesión celebrada por la Cámara Agrícola en 3 de Mayo de 1908, para hacer entrega de los diplomas á los colonos premiados por R. O. de 13 de Noviembre de 1907</i>	163
———— <i>Excursión ecuestre al Furí</i>	175
———— <i>Memoria leida en la Asamblea General ordinaria de la Cámara Agrícola, celebrada en Mercadal el día 21 de Junio de 1908.</i>	227
Panedas, Pbro. (Narciso). <i>Estadística.</i>	85
Pomar y Fuster (Jaime). <i>Bibliografía: Cosas del dia por Rafael Altamira</i>	102
———— <i>A la Virgen del Pilar (Poesía).</i>	151
———— <i>Bibliografía: Varias obras literarias de D. Francisco Javier Godo.</i>	215
Pons Marqués (Lorenzo). <i>Resumen estadístico del Dispensario Oftalmológico Municipal de Mahón.</i>	33
———— <i>Bibliografía: Apuntes de medicamentos por el Dr Rodriguez Mendez.</i>	101
———— <i>Los cristales amarillos en oftalmología.</i>	297
———— <i>Bibliografía: Primer Congreso nacional de la Tuberculosis.</i>	425
Pons y Zabala (Honorio). <i>Bibliografía: Geografía é Historia de Menorca por D. Lorenzo Lafuente Vanrell.</i>	99
———— <i>Gerona.</i>	159
———— <i>Bibliografía: La fiebre tifoidea en Barcelona en 1907, por E. O. Raduá.</i>	290
———— <i>Bibliografía: El médico ante la cuestión social por E. O. Raduá.</i>	291
Prieto y Caules (Rafael). <i>Carta relativa á la Información abierta por la Cámara de Comercio sobre las ventajas é inconvenientes que podrían resultar para Menorca si fuese declarada Zona franca</i>	170
Rahola (Federico). <i>Carta relativa al mismo asunto.</i>	138
Redacción (La). <i>Los Socios de honor del Ateneo</i>	207
———— <i>Menorquines Ilustres.=Excmo. Señor D. Luis Moncada y Soler.</i>	273
Roca y Várez (Antonio). <i>Ventatjas d' es cultiu de s' He-</i>	

	<u>Páginas</u>
<i>lianthus a Menorca.</i>	232
Ruiz Pablo (Angel). <i>De mi tierra.— El Fandango</i>	115
Sitges y Grifoll (Juan Blas). <i>Menorca Zona franca.</i>	41
Terrés y Coll (Francisco). <i>Memoria leida en la Asamblea general celebrada por la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, el día 12 de Enero de 1908</i>	27
Valls (José). <i>Carta relativa á la I. formación abierta por la Cámara de Comercio sobre las ventajas é inconvenientes que podrian resultar para Menorca si fuese declarada Zona franca.</i>	135
Victory y Taltavull (Antonio). <i>Bibliografía: Colegio Salesiano de Ciudadela.—Memoria de 1907 á 1908.</i>	361
———— <i>Discurso-resumen presidencial, pronunciado en la apertura del curso académico de 1908 á 1909.</i>	399
* * * <i>Bibliografía: Estadística, por D. Narciso Fañedas (años 1906 y 1907).</i>	254
———— <i>Cinco obras editadas por F. Sempere y C.^a de Valencia.</i>	254
———— <i>La comedia semanal.</i>	428
———— <i>Varias obras editadas por F. Sempere y C.^a.</i>	428

Sección Oficial

Ateneo

I.—Comunicaciones mediadas entre el Ateneo y el Ayuntamiento de esta Ciudad referentes á la subvención del Museo Municipal.	36
II.—Amortización del Empréstito de 15.000 pesetas.	69, 104, 292
III.—Organización del Campeonato de Foot-ball para 1908	69
IV.—Condiciones con arreglo á las cuales se celebrará el Campeonato	104
V.—Elección de cargos para 1908-1909.	220
VI.—Exposición elevada al Ayuntamiento de Mahón, en 12 de Agosto de 1908.	315

Cámara de Comercio

I.—Constitución de la Junta Directiva elegida en Enero de 1908.	38
II.—Exposición elevada en 28 de Abril de 1908 al Sr. Ministro de Estado sobre tratados comerciales para el desarrollo de la industria de calzado.	177
III.—Comunicación del Sr. Subsecretario sobre la misma.	178
IV.—Contestación del Sr. Ministro á la misma	179

Cámara Agrícola

I.—Acta de la Sesión celebrada el día 3 de Mayo de 1908.	168
II.—Acta de la Sesión celebrada por la Asamblea General de Mercadal el día 21 de Junio de 1908.	225
III.—Nueva atadora «Ideal» Deering.	251

Extensión Universitaria

I.—Comunicación al Congreso de Extensión Universitaria reunido en Oviedo los días 26 y 27 de Septiembre de 1908	318
II.—Cuadro de enseñanzas nocturnas públicas y gratuitas para el curso 1908-1909.	408

Sekcio de Mahona Grupo Esperantista

(Sección del Grupo Esperantista de Mahón)

Ballester (Pedro). <i>El Esperanto en Mahón</i> , traducción por D. Antonio Tudurí Ponsetí.	432
B. P. <i>Ni progresas (Progresamos)</i>	145
Fradera (A.) <i>Anekdotoj</i> .— <i>La malvivulo de la Marŝalo de Kastellane 'o (Anécdota. — El muerto del Mariscal de Kastellane)</i>	222
J. (Bibliografía): <i>Dictionnaire Français.-Esperanto et Esperanto Français. (Radikaro) por Th. Cart.</i>	76
——— Bibliografía: <i>Esperanta Universala Biblioteko</i> por Augusto de Marich	76
J. J. C. <i>Ekfino</i> . (Principia el fin) traducción por B. P. A.	185
——— <i>Idioma internacional</i>	257
Mahona Grupo Esperantista. <i>Humoraĵo</i> ,	434
Marich (A. de). <i>Peto al ĉiuj esperantistoj</i> . (Ruego á todos los esperantistas)	293
Morató (J). <i>Liberigo</i> .—Soneto originale verkita.	332
——— <i>Al ŝi</i> (poezio). A ella (poesía).	431
Orfila Justo (Johanino) <i>Anekdotoj</i> .—Anécdota; traducción del inglés.	186
R. <i>Mia saluto</i> . (Mi saludo).	72
Sala (Jakobo). <i>La blindulineto</i> . El hispana lingvo tradukita	409
Tudurí Ponseti (Antonio). <i>Atenea graveco</i> .— <i>Utilo kaj bezono de la muzeoj</i> . (Importancia del Ateneo.—Utilidad y necesidad de los museos).	111
——— <i>La plej alta konstruaĵo el la mondo</i> . (El edificio más alto del mundo.—Traducción del italiano)	221
Zamenhof. (L. L). <i>La Espero</i> . (La Esperanza.—Traducción improvisada y en verso por D. Jaime Pomar)	74

—— Parolo de la malfermo de la kvara Esperantista kongreso.	329 y 365
---	-----------

Sciigoj.

Noticias.—Páginas 72—75—112—147 á 148—187—223—224—286 al 290—367—368—412 y 433 á 434.

Noticias

Páginas 38 á 40.—70 á 72—107 y 108—141 á 144—184—251 á 256 y 406 á 408.

Publicaciones recibidas

Páginas 65 á 69—104—141.

Grabados

—— Altar mayor de la Parroquial Iglesia de Sta. María de Mahón.	88
—— Página de música «Glosas».	213

Apéndices

I.— <i>Consideraciones acerca de la educación del soldado en España.</i> Conferencia pronunciada en el Ateneo por D. Eduardo Casado Barbén	I
--	---